

**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
PEDRO CASTRO MONSALVO
VALLEDUPAR - CESAR**

DANE
120001001219

Inscripción
00020

Jornada
DIURNA

En la ciudad de VALLEDUPAR a los 6 días del mes de DICIEMBRE
del año 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado,
los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la rectoría del INSTITUCION EDUCATIVA
"TECNICO INDUSTRIAL PEDRO CASTRO MONSALVO"

Institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media
TECNICA y autorizada por SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad
TECNICA

según RESOLUCION No. 030086 del 1 de DICIEMBRE del año 2003

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron
los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media TECNICA se procedió a
otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO - ESPECIALIDAD INFORMATICA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:
ARCELIA ROSA ESCOBAR BROCHERO - T.I. 74735

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 045 de fecha DIC. 6 DE 2004
que consta de 203 alumnos y que comienza con el nombre de
DAYNER ACOSTA TRIANA y se cierra
con el nombre de JOSE ALBERTO TRIANA ROMERO

firmada y sellada por GLORIA M. ROIS ROMERO (Rector(a))
y REGINA LEYVA DIAZ (Secretario(a)).

Dada en VALLEDUPAR, a los 6 días del mes de DICIEMBRE del año 2004

Firmado y Sellado



Rector(a),

C.C. No. 49.737.619 - VALLEDUPAR



Secretario(a),

C.C. No. 26.941.319 DE VALLEDUPAR

Diploma No. _____

Acta de Grado



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial
"Pedro Castro Monsalvo"

Valledupar - Cesar

Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal, según
Resolución No. 030086 del 1 de Diciembre de 2003

Confiere a:

ARCELIA ROSA ESCOBAR BROCHERO

Identificado (a) con ...T.I.... No. 890414-74735..... de VALLEDUPAR...

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial
Especialidad INFORMATICA

Por haber alcanzado y aprobado los Logros de Formación Integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, y haber cumplido
con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional
P.E.I. del Colegio

Rector

Secretario



Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 96 Diploma No. 137

Dado en Valledupar, a 6 de Diciembre de 2004

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONFIERE EL TÍTULO DE
SOCIOLOGA

A

ESCOBAR BROCHERO ARCELLIA ROSA

IDENTIFICADO CON C.C. N.º 1065605891 VALLEDUPAR

QUEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 07 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2010

RECTOR

VICERECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

8672

SECRETARIA GENERAL DE LA UPAC
ACTA DE GRADO COLECTIVA N.º 279
ASOTADO EN EL FOJO N.º 120
DEL LIBRO DE IMPRESAS N.º 5
VALLEDUPAR, 07 DE OCTUBRE DE 2010



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del ACTA DE GRADO N°.279 correspondiente al SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ (2010).

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ (2010), se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor RAÚL ENRIQUE MAYA PABÓN, en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según Código N°.112043010002000111100 del ICFES, conferir el Título de **SOCIOLOGA**.

A

ESCOBAR BROCHERO
ARCELIA ROSA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°.1065605891 expedida en VALLEDUPAR quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el DIPLOMA N°.8672

El Rector
El Decano de la Facultad
El Secretario General

Fdo. RAÚL ENRIQUE MAYA PABÓN
Fdo. PEDRO CAMACHO OROZCO
Fdo. IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ (2010).

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ARCELIA ROSA ESCOBAR BROCHERO

C.C. No 1.065.605.891 de Valledupar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MAGÍSTER EN DESARROLLO SOCIAL

Dado en Barranquilla , a los 13 días del mes de Agosto de 2015

Ant. M. O. C. L. S.
Decano de División

José F. Ruiz
Rector

Ernestina Murillo B.
Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1973

Libro No. 15
Acta No. 2015-18-44-02-V
5740

Registrado LR No. 24
Folio 0357-0004

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2015-18-44-02-V
R.15 LR 24 FOLIO 0357-0004

En la ciudad de Barranquilla, a los 13 días del mes de agosto de dos mil quince se llevó a cabo la ceremonia privada de graduación presidida por la Directora del Departamento de Registro, debidamente autorizada mediante Resolución Rectoral No. 25 de febrero 11 de 2014, y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

MAGÍSTER EN DESARROLLO SOCIAL

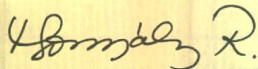
a

ARCELIA ROSA ESCOBAR BROCHERO

Identificado (a) con C.C. No. 1.065.605.891 de Valledupar quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: MARTHA GONZALEZ ROBLES, Directora del Departamento de Registro; ALBERTO DE CASTRO CORREA, Decano (a) de División, y CRISTINA TORRENTS DIAZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 13 días del mes de agosto de 2015.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.



MARTHA GONZALEZ ROBLES
Directora de Registro

Barranquilla, 13 de agosto de 2015